

■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno del Rector, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) ha actuado durante 2013 como una unidad cuyas intervenciones resultan claves para alcanzar los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero.

A lo largo de 2013, el enfoque del trabajo de esta oficina ha seguido, como en ejercicios anteriores, dirigiéndose hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos, hacia la fiscalización y el control de legalidad.

En especial, cabe destacar la contribución de la OCI en materia de contratación administrativa a través del asesoramiento sobre aplicación de la normativa, así como la labor desempeñada para garantizar que los procesos de contratación pública se ajustan a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa. De igual modo, esta oficina ha continuado con el asesoramiento sobre elegibilidad de gastos con objeto de evitar expedientes de reintegro de subvenciones provocados como consecuencia de deficiencias en la ejecución, apoyo a los centros gestores del gasto a través de asesoramiento sobre aplicación de la normativa económico-financiera, además de constituir una unidad en constante coordinación con la Gerencia en las actuaciones económico-financieras que por ésta son promovidas.

Las actuaciones realizadas por la Oficina de Control Interno durante el ejercicio 2013 se han desarrollado bajo la programación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución del Rector de 6 de febrero de 2013.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla de la OCI, se ha instrumentado en tres grandes apartados: control previo, control posterior y otras actividades. Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas de riesgo, con las correspondientes técnicas a utilizar para intentar alcanzarlos, abarcaba un total de 29 diferentes actuaciones de las cuales se han acometido las siguientes:

■ Control previo

Actuaciones en el Área de Recursos Humanos:

- Fiscalización previa plena de más de 1400 expedientes de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2013, de las cuales se han emitido informe de aquellas propuestas por importe igual o superior a 1.000 euros con cargo a cualquier centro de gasto distinto de los asignados a proyectos de investigación y todas las propuestas con cargo a centros de gasto de proyectos de investigación.

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

- Fiscalización previa plena de alrededor de 120 expedientes de contratación realizados en el ejercicio 2013 mediante procedimientos abiertos o negociados, en sus fases de autorización del gasto y adjudicación del gasto, modificaciones y prórrogas de contratos.

Actuaciones en el Área Económica:

- Fiscalización previa plena de expedientes de gastos, ejecutados durante el ejercicio 2013 en los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A, con importe superior al estipulado para contratos menores de suministros y prestaciones de servicio y los de importe igual o superior a 18.000 € más IVA en los contratos de obras.
- Iniciación y modificación de fondos de anticipos de caja fija.
- Fiscalización del inicio de alrededor de 1.100 expedientes de gastos ejecutados durante el ejercicio 2013 como pagos a justificar con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A.
- Fiscalización previa, mediante técnicas de muestreo, de expedientes de gasto que han conllevado transferencia al exterior de créditos de importes igual o superior a 18.000 euros, realizadas durante el ejercicio 2013 con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D Y 541A.

Actuaciones en el Área Económica y de Investigación:

- Gestión económica y ejecución de gastos. Se ha desarrollado el seguimiento de 3.200 expedientes de gastos superiores a 250 euros ejecutados en Proyectos tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz de Investigación con el fin de asegurar la elegibilidad de los mismos en aras de conseguir la adecuada justificación económica de las subvenciones recibidas, en las fechas establecidas. Se ha procurado ejercer un control más riguroso para las subvenciones cuyo periodo de ejecución tenía prevista su finalización el 31/12/2013.

Actuaciones en el Área de Tesorería:

- Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago de alrededor de 700 propuestas formalizadas para su cargo en las cuentas de tesorería de la Universidad.
- Intervención formal del pago de la actuación anterior.

■ Control posterior

Actuaciones en el Área Económica:

Control financiero permanente:

- Fiscalización posterior por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija de los ejercicios 2011 y 2012 . Selección de muestras por cajas habilitadas, elaboración de papeles de trabajo e inicio de trabajo de revisión.

Actuaciones en el Área de Tesorería:

- Fiscalización posterior de las cuentas justificativas de pagos a justificar correspondientes a unos 1.100 expedientes, tanto del ejercicio 2013 como de ejercicios anteriores.

Actuaciones en el Área de Investigación y económica:

Control financiero permanente:

- Expedientes de subvenciones Melilla.
- Expedientes de subvenciones Ceuta.
- Asesoramiento y control de subvenciones de investigación, asistencia en reuniones con firmas de auditoría encargadas de formular los informes.

Auditorías

- Indemnizaciones por razón de servicio. Alcance 2008 y 2009. Se han formalizado unos 25 informes provisionales y 5 informes definitivos de las 50 auditorías previstas.

Actuaciones a demanda de Órgano Competente o a iniciativa propia de la OCI.

A demanda de Órgano Competente:

- Informe sobre gastos de suministros y servicios informáticos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- Informe sobre gastos desplazamientos, hoteles y agencias de viaje de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- Informe a demanda de la Inspección de Servicios sobre expedientes de gasto de suministros.

A iniciativa propia:

- Auditoría sobre indemnizaciones por razón de servicio realizadas con cargo a determinados proyectos de excelencia para verificar la elegibilidad de los gastos.

■ Otras actividades

De control

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

- Contratación y Gestión Patrimonial. Asistencia a más de 100 sesiones de mesas de contratación programadas durante el ejercicio. Control de legalidad.

Actuaciones en el Área Económica:

- Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria.
- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2013 de obras cuya cuantía ha superado el importe de 200.000 € más IVA y suministros o servicios de cuantía superior a 100.000 € más IVA. En total se han materializado unas 50 asistencias en las que han sido recepcionados suministros y servicios por importe aproximado de 3.000.000 de euros y obras por importe de 91.426.475 euros.
- Informe de indemnizaciones por razón de servicio y bolsas de viaje. Progresión de gastos ocasionados con motivo de expedientes formalizados en los ejercicios 2010, 2011 y 2012. Comparativa por cajas habilitadas.

Calidad y mejora, divulgación, contrato programa y otras:

Actuaciones en calidad y mejora y contrato programa:

- Mantenimiento de la web de la OCI.
- Elaboración y actualización de procedimientos operativos.
- Acciones específicas para la consecución de los objetivos fijados en el Contrato Programa.

Actuaciones en divulgación:

- A través del Área de Formación del PAS, realización de las “Jornadas de Gestión Económica 2013”, con objeto de divulgar las novedades Normativas sobre el nuevo Reglamento de Facturación.
- Informar a la Comunidad Universitaria en temas relativos a la gestión económica, ampliando el apartado de preguntas frecuentes en la web de la OCI.
- Mantenimiento del apartado de consultas en la Web de la OCI para el asesoramiento en temas relativos a la gestión económica de la UGR llegando a dar respuesta escrita a más de 250 cuestiones formuladas.
- Participación en las Jornadas organizadas por el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación para los responsables de proyectos de investigación concedidos en el año 2013, con objeto de dar a conocer las actuaciones de fiscalización, asesoramiento y control que la OCI desarrolla sobre los mismos.